**TRANS ITAPUA S.R.L.**
*Oficinas Administrativas: Doctor Garay N° 878 casi Tomás Rojas*
*Servicios: Av. José Félix Bogado N° 2007*
*Tel. 0982 400 699*
*Email: transitapuasrl@gmail.com*

**DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

ID No.: 410.155

A: Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 410.155, para el suministro de cubiertas, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 10.168.000 (Guaraníes Diez millones, ciento sesenta y ocho mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 28 del mes de setiembre de 2023.

Nombre: Emilio Daniel Chávez Caballero

En calidad de Proveedor: TRANS ITAPUA S.R.L.
Bienes y Servicios
RUC: 80040130-1

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de TRANS ITAPÚA S.R.L.